

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 500 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 NOV 2021

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 317/21, sancionada en Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre de 2021, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑORA PRESIDENTA
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

